

EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA

PRECIOS DE SUSCRICION:

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martín, número 8,
segundo.

GERONA

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores. Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno a cuarenta reales línea. Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real. Todo pago se entiende por adelantado. Insertarse ó no, no se devuelven originales.

AÑO IV.

REDACCION
Escaleras de San Martín, núm. 8,
segundo.

Domingo 23 de Marzo de 1884.

Todos los

SE PUBLICA

Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 466.

MAQUINAS PARA COSER
DE

La Comp. Fabril SINGER
LEGITIMAS

Se adquieren por 10 Rs. m. se manuales.
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
- Abeuradors, 8, Gerona.
- Ingenieros, 4, Figueras

COMISION DE LA PRENSA.

La carta que la comision de la prensa ha dirigido á los periódicos de provincias, dice así:

Madrid 18 de Marzo de 1884.

Señor director del...
Muy señor nuestro y querido compañero: La prensa periódica, justamente alarmada ante las arbitrarias medidas de que han sido objeto ciertas publicaciones, acordó en la junta del 12 del corriente conferirnos su representación, para que, ejercitando toda clase de recursos legales, procuráramos el castigo de los desfueros cometidos y la reivindicacion del precepto legal...
Deseando corresponder á la confianza en nosotros depositada, y á fin de llevar á feliz término tan honroso encargo, rogamos á usted que por conducto del director de *La Iberia*, se sirva comunicarnos á la mayor brevedad todas cuantas medidas y providencias, evidentemente ilegales, se adopten contra la publicacion que tan dignamente dirige, así como tambien los recursos judiciales ó administrativos que contra aquellos interponga, y á su tiempo, el definitivo resultado de estos, para poder exigir la debida responsabilidad á los funcionarios que hayan infringido la ley por ignorancia inexcusable de su letra y de su espíritu, ó por aplicar erróneamente preceptos y disposiciones que no se dictaron para regular el ejercicio de la libertad de imprenta.
El esfuerzo colectivo para la común defensa pondrá como seguramente á tales desfueros; pero si así no fuere, nos quedará al menos la satisfacción de haber sido defensores de la

lley al procurar su estricta observancia y de contar con el incontrastable apoyo de la opinion pública.

Tenemos el gusto de reiterarnos de usted afectísimos amigos y compañeros Q. B. S. M.—Emilio Sanchez Pastor.—Mariano Araus.—Manuel Troyano.—Juan de Quesada.—Joaquin Gonzalez Fiori.

LOS GOBIERNOS FUERTES.

Sea conspiracion real ó un fantasma de conspiracion lo que ha motivado las prisiones y detenciones que han alarmado al país; el gobierno ha pensado en fortalecerse, como si estuviera desarmado contra los perturbadores del sosiego público.

¿Qué entenderá el señor Cánovas del Castillo, que entenderá el gabinete conservador por ser fuerte un gobierno? De temer es que no lo entiendan como nosotros lo comprendemos.

En primer lugar, entendemos que es gobierno fuerte el que observa estrictamente las leyes en virtud de las cuales existe.

En una monarquía representativa el gobierno existe en virtud de leyes fundamentales, que aseguran la intervencion del país en los negocios públicos. Impedir la libre expresion de la voluntad del país en la eleccion de los representantes, por cuyo medio ha de ejercer esa intervencion, es falsear aquellas leyes fundamentales; es no observarlas.

¿El señor Cánovas del Castillo y el gobierno reconocen su error en este punto y una de las causas de su debilidad? Ya que quieren ser fuertes ¿respetarán la libre emision del sufragio? ¿Permitirán que vengan al Parlamento diputados libremente elegidos por el país? ¿No tendrán ya candidatos oficiales? ¿No separarán Ayuntamientos y Diputaciones? ¿No resucitarán expedientes contra las corporaciones que les estorban? ¿No impondrán multas arbitrarias? ¿No enviarán á las provincias gobernadores nulos para administrar y de fama para ganar elecciones? Digan francamente el señor Cánovas del Castillo y el gobierno, si uno de los medios en

que han pensado para hacerse mas fuertes en adelante, ha sido respetar la ley para que nadie tome en ellos ejemplo de infringirla.

Entendemos nosotros que el valor es otra condicion de los gobiernos fuertes; no el valor que resiste la revolucion en la calle y la vence, á reserva de que otra vez la revolucion sea mas afortunada y triunfe, sino el valor en todas las circunstancias y en todas las cosas, y sobre todo el valor moral. Un gobierno que no tiene el valor de las ideas, que no marcha delante de ellas, carece de valor moral. ¿Qué sucede entonces? Que los países que quieren progresar siguen á los que toman en sus manos la bandera de las ideas y dejan solo al gobierno que la abandona, para que se defienda como pueda.

¿El señor Cánovas del Castillo y el gobierno serán en lo sucesivo mas tolerantes para ser mas fuertes? ¿Qué idea avanzada, aunque sea justa y legítima, dejará de encontrar en ellos un enemigo?

Un gobierno se hace fuerte rodeándose de los hombres mas capaces, de superioridad reconocida y de moralidad indiscutible, cualquiera que sea la condicion en que se encuentren. Distinguir todas las notabilidades en todas las especialidades, y absorberlas en el gobierno, será centuplicar su autoridad por el prestigio mas poderoso; el de una grande é incontestable superioridad intelectual.

¿Es así como entienden que serán más fuertes el señor Cánovas del Castillo y el gobierno? ¿Ya no removerán de sus puestos á funcionarios capaces? ¿Ya no cederán al influjo de la amistad y de la procedencia política? ¿Ya dejarán expeditos todos los caminos para que puedan distinguirse las capacidades? ¿Ya no imitará el señor Pidal en el ministerio de Fomento el ejemplo del conde de Toreno, dando las cátedras á los propuestos en tercer lugar, por profesar ideas avanzadas los del primero y el segundo?

Un gobierno es fuerte cuando procura que el país se halle satisfecho. Ninguno lo está cuando le agobian los tributos. ¿Qué harán el señor Cánovas

del Castillo y el gobierno para aligerarlos? ¿Les deberá el país la desaparicion de esos ridículos pretextos de exaccion, que tanto recuerdan los antiguos expedientes de tributacion, y que han vuelto á complicar el sistema tributario, que debiera brillar por la sencillez de su mecanismo.

Hasta ahora se ha dicho á los gobiernos:—«Rebajad los impuestos;»—y ellos han contestado:—«No lo consenten los gastos.»—«Pues disminuid los gastos.»—«No lo consenten nuestras necesidades gubernamentales.»

¡Ah! por desgracia sabemos como entenderán ser más fuertes el señor Cánovas del Castillo y el gobierno. Querrán ser investidos de facultades extraordinarias, y que les basta decir que han salvado á la patria de todo género de horrores, para que se les perdone toda clase de arbitrariedades.

¡La arbitrariedad! En ella, que es una causa de debilidad, buscan fuerza los gobiernos que caen.

(El Liberal.)

EL DISTRITO DE PUIGCERDÁ.

Para la próxima contienda electoral en ese partido, se hacen grandes trabajos y se apuran todos los medios conocidos para alcanzar la victoria, pero nosotros por las noticias que tenemos, creemos la alcanzará nuestro querido amigo señor Call. Se nos ha manifestado que las elecciones en aquel distrito para ciertas gentes, han sido siempre un pingüe negocio, pues hay algunos electores que sin conciencia y dignidad se venden miserablemente. Nosotros no podemos creerlo, por más que se nos asegure, que haya nadie capaz de cometer semejante baja.

Ha ser cierto ¿Podrá alguien explicarnos que fin y que objeto se propone el candidato que gasta enormes sumas en compra de votos, en banquetes, en comisiones y viajes? Eso es tan indigno para el que paga como para el que cobra. El candidato que solo aspira á la representacion del

país por el deseo de serle útil y no para convertirlo en grangería, no gasta así el dinero prostituyendo á los pueblos que trata de proteger. ¿Con qué derecho podrán los pueblos solicitar justos servicios á los diputados cuya eleccion les fué pagada?

Lo cierto es, que los que se venden son los menos y los que emiten libre su voto buscan el bien del país tan atropellado allí y sinó dígalola Cerdaña, con el portazgo de la Molina y la carretera sin concluir desde la «collada de Tosas á Puigcerdá,» dígalola cuestion de vida ó muerte de los pueblos limítrofes á la frontera con la incuria en los expedientes y reclamaciones sobre canales de riego, dígalola el pueblo de Ogassa que ha visto undida su casa Ayuntamiento por las obras no legales de las minas de San Juan las Abadesas y tantas y tantas otras cuestiones que se podrían citar y que hace falta corregir.

Dejando aparte estas consideraciones debemos hoy participar á nuestros abonados otro nuevo medio que se nos dice usa el señor Maciá para hacer prosélitos: hé aquí la noticia que se relata y que nosotros solo apuntaremos.

«Se ha tenido ocasion de ver algunos volantes dirigidos por el ex-director de La Lucha á varios Alcaldes y Secretarios de Ayuntamiento de este Distrito, diciéndoles que les remite dicha publicacion por orden del señor Maciá que ha satisfecho de antemano el importe de la suscripción y diciéndonos igualmente que por algunos dignísimos de dichos funcionarios se ha devuelto el periódico, rechazando la limosna que intentaban hacerles.»

«Cuanta miseria y cuanto ardid para ganar lo que no se puede! Esto, dejando aparte y no haciendo mención de amenazas que á estanqueros y carteros se dice han hecho sino votan al señor Maciá.

Creáenos este señor, abandónase á lo legal y cierto, reflexione y se convencerá de que se le ha hecho correr un albur que debió conocer de antemano.—X.

CACHOS

El Globo sospecha que el gobierno empieza á temer un fiasco en lo de la tenebrosa conspiracion, fundándose en la lectura de varios periódicos ministeriales, que, punto más, punto menos, dicen lo siguiente, copiado de uno de ellos:

«Entiéndase, por otra parte, que el gobierno ha sido ajeno y lo es, al curso del proceso y al servicio del descubrimiento realizado, que todo se debe á las autoridades y á los tribunales correspondientes, y que, por lo mismo, si algo significa el pasado, es motivo de satisfacción relativa, porque ante el mal proclamado por los liberales de que las conspiraciones existían, bien es, aunque sea bien relativo, el descubrir los focos donde se puede fraguar el delito.»

Quedamos pues, en que el gobierno ha sido ajeno y lo es, al curso del

proceso y al servicio del descubrimiento realizado.

Pero ya verán ustedes como los mismos periódicos ministeriales que tal dicen, le atribuirán al final la gloria de todo.

Si hubiere lugar.

Habiendo dicho La Correspondencia que el capitán general de Madrid presume que se conspira, contesta El Día, periódico independiente:

«Lo que el periódico ministerial escribe viene á confirmar lo que venimos diciendo: es á saber que el gobierno sospecha que se conspira, pero que no tiene de ello—La Correspondencia lo dice—más que indicios. Es decir, que el gobierno sabe de esto tanto como el último ciudadano; pues todos creemos, con razón ó sin ella—tal vez con razón—que en efecto, se conspira. Es lo menos que se puede saber.»

Conformes; pero aun cuando el gobierno no tuviera más sospechas que las que tiene todo el mundo, por lo mismo que es gobierno debe procurar que no se turbe la paz del país.

Por esto hace bien en dedicarse al descubrimiento de los focos donde se puede fraguar el delito.

Como dicen sus órganos.

A propósito de la tenebrosa conspiracion como la llama un colega, telegrafian á un periódico barcelonés que el brigadier Ciriza ha hecho dimision del cargo de fiscal en el proceso que está pendiente á consecuencia de las prisiones, y que el nuevo fiscal nombrado, brigadier Fassari, parece que se excusa tambien de aceptar el cargo.

El corresponsal telegráfico madrileño del Diario de Barcelona al dar conocimiento con fecha 20 del actual, de los varios asuntos tratados en el Consejo de ministros reunido el jueves, bajo la presidencia de S. M. el Rey, dice lo siguiente:

«...habiéndose examinado detenidamente la cuestion de Andorra, y deduciéndose que no habia ningun temor de que surgiese complicacion alguna, por haberse manifestado que existia completa conformidad de deseos entre Francia y España á fin de asegurar el orden y al tranquilidad de Andorra.»

Por su parte, el corresponsal parisien del propio Diario, tambien con fecha del 20, dice por su parte:

«El País desmiente la noticia de haber sido ocupado el valle de Andorra por dos batallones franceses, y añade que si á consecuencia de la negativa del obispo de Urgel á acceder á las legítimas reclamaciones del gobierno francés, éste se viese obligado á darles una sancion eficaz, bastaria para arreglar definitivamente la cuestion de Andorra de interminable.»

No recordamos cual de nuestros colegas catalanes ha calificado la cuestion de Andorra de interminable.

No es esta nuestra opinion. Creemos por el contrario, que para acabar radicalmente con ella hay un medio muy sencillo.

Suprimir el obispado de Urgel.

Ahora resulta, segun afirma la prensa liberal madrileña, que las personas presas á consecuencia de la conspiracion, siguen incomunicadas.

Habiendo dicho lo contrario los periódicos ministeriales, no podia fallar.

Dice á El Diluvio de Barcelona su corresponsal en Madrid, Nicéforo:

«El general Lopez Dominguez creó como todo el mundo sabe, un cuerpo de escribientes en el ministerio de la Guerra, sacándolos de la clase de sargentos y dándoles las plazas á cambio de los destinos que en el ejército tenían. ¿Ha respetado esto el general Quesada? Ayer fueron declarados cesantes por sospechosos, catorce de aquellos infelices y hoy ha seguido el desmoche, que ascenderá probablemente á unos cuarenta.»

Bien hecho. ¿Quien les mete á estos sargentos á hacerse sospechosos al general Quesada?

¡No faltaba más!

Dice un periódico que de los nueve concejales nombrados por el gobernador de Barcelona para formar el Ayuntamiento de Baga—por sus pension de los que ejercian dichos cargos,—siete de ellos resultan alcanzados y por lo tanto deudores á los fondos municipales, circunstancia que hace preguntar al colega: ¿Como podrán ser concejales estos señores?

Pues, hombre, ¡siéndolo!

¿O es que ha creído Vd. que habian de dejar de tomar posesion de sus cargos por esa nimiedad?

¿Como se conoce que el colega no es canovista!

Un doctor ha tomado cartas en los estudios á que viene dedicándose El Progreso con relacion al señor Cánovas, para explicar ciertas aberraciones políticas por medio de la averiguacion de ciertos misterios fisiológicos.

Y dice el doctor, entre otras cosas: «Yo, como decia, he estudiado el caso; no sólo en sus manifestaciones psicológicas, sino en sus caracteres somáticos, y creo cierto que la forma mental de D. Antonio es la megalomanía. La excitacion genésica y fenómenos motores que en él he observado, como otros muchos síntomas que no he de consignar aquí, me demuestran que no se trata de una simple neurose, sino de la terrible parálisis general progresiva. Terrible pronostico; morir delirante ó apoplético.»

Bueno seria que en bien del enfermo, alguien le aconsejara un buen tratamiento. Lo primero, retirarse de los negocios. ¿Cuanto se le agradecería el país! Con qué regocijo saludaríamos todos, médicos y clientes, esa prescripci6n terapéutica.

Por nuestra parte, como antes que políticos somos humanitarios, aconsejaríamos vivamente al señor Cánovas que sin pérdida de momento acatara las prescripciones del Doctor, pues su pronostico no puede ser mas horripilante.

Con que á casita, y reposo absoluto.

Una gracia de El Cronista, órgano del jefe de los húsares:

«Ha fallecido en una casa de Socorro un hombre at: cado de hidrofobia.

Pero ¿quien le mordió? ¿Se sabe si ha hablado con algun colega de la prensa?»

Esto último no ha podido averiguarse; en cambio se sabe positivamente que poco antes de morir le mordió en la cola al redactor de El Cronista que fué á preguntárselo.

Con que, colegas mucho ojo con el contacto.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

MOIS. Gregorio 22 de Marzo de 1884. Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Muy señor mio y amigo: aun continuamos en este distrito viendo la casa comunal cerrada é ignorando el paradero de la secretaría municipal, todo lo que continuará del mismo modo hasta que haya una mano justiciera que obligue al secretario de este pueblo que se venga á vivir aquí y traiga la documentacion municipal que tiene en Gerona, pues mientras las autoridades consientan que dicho funcionario desde esa capital, desempeñe los cargos de estanquero, recaudador de consumos, secretario del Ayuntamiento, y del juzgado municipal y conserve en su poder la documentacion, sucederá lo que desgraciadamente viene sucediendo de muchos años á esta parte, en perjuicio de este vecindario.

Como es público y notoria siguen los juicios de faltas verbales y de conciliacion celebrándose en un extremo del distrito, ó sea en la casa barea de S. Pons, acerca de basabiciudad, en lugar de celebrarse en la cabeza del distrito como previene la ley. Los que desean proveerse de cédula personal tienen que ir á Gerona á casa del secretario pues aquí nadie la expende. La casa comunal de este pueblo si alguna vez se abre es para celebrar la sesion de alguna franquicia ó banquete como el que tuvo lugar el dia doce de este mes con motivo de celebrarse la fiesta de nuestro Santo Patron; aquel dia vino el Secretario del distrito por la tarde á la hora de merendar y entonces se vió la casa comunal abierta por cuyo motivo fueron á ella varios vecinos para buscar las cédulas, á fin de evitarse la molestia de tener que ir á Gerona, donde como he dicho radica la secretaría municipal y se encontraron con una mesa llena de comestibles, dulces y porrones de vino, presidida por el Secretario, que acompañado de varios amigos del pueblo y algunos forasteros estaban merendando alegremente: esa era la sesion que se celebraba en la casa consistorial y como los vecinos que acudieron á ella para sacar sus cédulas se las pidiesen al Secretario, éste des: contestó con el mayor cinismo que estaban muy ocupado en aquel momento, que volviesen otro dia, ó

lo que era lo mismo que decirles, ya saben ustedes que aquí no despacho; la secretaría está en Gerona.

Esta es otra de las muchas azañas de nuestro ya célebre secretario.

Hasta la próxima.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

Dos palabras de crónica electoral.

Se nos ha dicho que la persona que vé con mas dolor de su alma el que se combata á D. Alberto de Quintana es su tocayo el señor Camps. Parece ser que movido por favores recibidos, quisiera pagárselos ahora por medio de una inverosímil benevolencia por parte de los centros oficiales en las próximas elecciones. Mucho aplaudimos que el candidato por La Bisbal, á fuer de persona bien nacida, sea agradecida hasta lo sumo. No obstante se nos ocurre hacer una observacion tal vez no destituida de fundamento. Si los favores son de carácter particular ¿no podría corresponder á ellos por medio de privados agasajos, verbi gracia mandándole un pavo por Navidad, un cordero por la Pascua ó un cajon de brevas el dia de S. Alberto? Y si los favores son de carácter político, como, por ejemplo, el haberle apoyado en la última eleccion, en detrimento del constitucional Sr. D. Nemesio de Cabrera ¿no sería mas conforme cederle el distrito de La Bisbal, que no querer pagarle *ex-tripsis* del pobre señor de Senmanat, que nada tiene que ver en este juego de compadres?

También hemos sabido que la comision del comité conservador que pasó á la Corte ha llegado sin novedad, siendo visitada á poco por el diputado por Vilademuls señor Alvarez Mariño, segun reza una carta que hemos leído suscrita por uno de los comisionados. Es probable que sea recibida cuanto antes por el señor Presidente del Consejo de Ministros, gracias á los buenos oficios de don Emilio Cánovas que forma parte de la junta del ferro-carril transversal de Cataluña en union del señor Catalá, otra de las personas que componen la comision citada.

Hay mucho trabajo de zapa para la eleccion de senadores, pues no se han perdido las esperanzas de sacar á flote la candidatura del señor Fabra y Floreta para la cámara alta. Mucho ojo; porque se ha visto que unos mismos farautés electorales pueden sacar diputados de un color y senadores de otro enteramente distinto, sobre todo cuando hay mucho trigo, como lo hubo la última vez, segun puede dar razon cierto banquero que lo adelantó de sus trajes.

Nuestros amigos de Olot cada vez mas confiados en el triunfo del simpático señor Diz Romero.

El señor Call se va creciendo en la brega y promete ser un espada de primer orden.

—Hace pocos dias, el párroco de

una poblacion vecina á la frontera remitió una carta dirigida á la curia eclesiástica de esta ciudad, dentro de la que habia un sobre en blanco con su sello para la contestacion. Indudablemente debió haber quien al notar el bulto se figurase que aquello era tal vez algun billete de banco cuando á la hora presente nada ha recibido aun la persona á quien se dirigia.

¡Oh sublimidad del servicio de correos de esta provincia!

—Elogiamos la circular que inserta el *Boletín Oficial* del dia 21 del corriente haciendo conocer el deber que tienen los ayuntamientos de tener en buen estado los caminos vecinales.

Ya era hora que saliera del olvido en que se tenia un servicio tan interesante para todos los pueblos.

—Dice *El País* de Figueras que muchas personas caracterizadas del partido liberal-conservador y de otros partidos, tratan de presentar candidato en las próximas elecciones de diputados á Cortes por el distrito de Vilademuls á D. Francisco Javier Godó y Llorens, persona de grande arraigo en el país y afiliado al partido conservador, añadiendo el colega que celebraría el triunfo de esa candidatura que confia ha de conseguir la victoria.

Nosotros creemos que la confianza del colega no será muy fundada, pues se nos figura que siendo el señor Alvarez Mariño el candidato del Gobierno, como dicen que lo es, será muy esteril la lucha del señor Godó. —¿Ha visto el señor Alcalde el eminente peligro en que está de desplomarse la pared que tiene la casa número 17 de la calle de Mercaders en el pequeño callejon sin nombre que comunica á la Plaza de las Ollas?

Suponemos que no, pues no podemos creer que sabiéndolo el señor Massa, permita que una pared que se vé á simple vista que amenaza derrumbarse el dia menos pensado, consienta que el propietario en lugar de derribarla enseguida—como sería lo procedente—se entretenga apuntalándola con la del vecino con unos simples maderos, para que al menor movimiento que haga la ruinoso pared, caigan los puntales y maten al infeliz que tenga la desgracia de pasar por allí en aquel momento.

—Dícese que D. Felix Maciá y Bonaplata ofrece ahora á los pueblos de la Cerdaña, trabajar para la conclusion de la carretera desde «Coll de Tosas» y con ello quitar el portazgo de la Molina; á buenas horas mangas verdes, se acuerda ahora que casi no es diputado, pues le amenaza el decreto de disolucion y no se ha acordado en los cuatro años que lleva representando al país.

Debia hacerse cargo el señor Maciá, de que la Cerdaña no comulga con ruedas de molino y que saben que esto son solo promesas de las que se lleva el viento.

—Por falta de licitadores no pudo tener efecto la segunda subasta celebrada en Uríg para la enagenacion de 80 pinos de su monte comunal concedidos al ayuntamiento en el plan de aprovechamientos forestales, por cuyo motivo se ha acordado se celebre una tercera subasta ante aquella alcaldía el dia 2 del próximo Abril á las once de la mañana bajo el tipo de 400 pesetas, y con sujecion al pliego de condiciones inserto en el *Boletín Oficial* del 27 de Agosto último.

—Ha sido nombrado Dean de la Catedral de esta ciudad, el arcediano de Almería, D. Antonio Cervantes de la Rosa.

—Hemos recibido el cuaderno quinto de la magnífica obra «España» que está publicando en Barcelona la acreditada casa editorial de D. Daniel Cortezo y compañía.

También hemos recibido de la casa editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere de Madrid la importante obra titulada *Los Alemanes y la Francia* por el R. P. Didon, de la cual nos ocuparemos detenidamente otro dia.

Dicha obra se vende en esta ciudad en la libreria de D. Paciano Torres al precio de 8 pesetas.

—El gobernador de Alicante y los conservadores de aquella capital se han tirado los trastos á la cabeza: resultado de esta ruptura ha sido presentar la dimision el presidente de aquella diputacion D. Antonio Campos, conducta que han seguido el señor Porcel, diputado provincial, y los tres concejales conservadores que hay en aquel ayuntamiento, habiendo planteado el dilema en estos términos: «O el señor Lopez Guijarro, ó el señor Campos.» Y hasta tal extremo de tirantez han llegado las cosas, que, noticioso el gobernador de que habia reunion en casa del señor Campos, declaró que si hubieran pasado de diez y siete los convocados, hubiera disuelto la reunion.

—Y se acabó como el rosario de la aurora conservadora.

—Con las obras que se están llevando á cabo en la Plaza de las Colles, quedan los porches de dicha plaza convertidos en una verdadera gatonera y por consiguiente presentando un malísimo aspecto todas las tiendas, así es, que por más que hagan los comerciantes, nunca podrán exponer sus géneros al público con la lucidez que lo hacen los de la casa del señor Reig, por consiguiente no dudamos que los dueños de aquellas casas pronto se convencerán de la necesidad que tienen de hacer lo mismo que hizo aquel señor, si quieren que sus fincas les produzcan lo que podrian producirles en aquel sitio, pues hoy estamos seguros que con la reforma verificada en los arcos el alquiler de las tiendas ha de haber disminuido notablemente.

—A *El Demócrata* le estraña nuestro actual silencio en la cuestion del juego, alegando que hace algun tiem-

po publicamos artículos contra esa plaga social.

—Precisamente por esto nos llamamos ahora, pues como entonces no vimos señales de que fuesen atendidas nuestras quejas y razones, y hoy que guardamos silencio, ninguna noticia tenemos de que se juegue en Gerona, nos ha asaltado la duda de si se volvería á las andadas en cuanto nosotros cogiésemos la pluma, y preferimos callar.

Son incalculables los beneficios que reporta el seguro sobre la vida en todas las clases sociales.

Recientemente en Tarragona ha fallecido una señora asegurada en el «Banco Vitalicio de Cataluña», cuya previsora conducta pone al abrigo de la miseria á una niña que es la beneficiaria del seguro.

Los diarios de Tarragona han dado cuenta de la puntualidad con que la Compañía ha procedido en el pago de sus compromisos, expresándose *La Opinion* en los siguientes términos:

«Segun tenemos entendido, hace pocos dias que el «Banco Vitalicio de Cataluña», por medio de su representante en esta ciudad, D. Manuel de Orovio, ha pagado 15,000 pesetas por haber fallecido en esta capital una señora que habia tomado el año pasado una póliza de seguros de dicha Sociedad. La indicada cantidad irá á parar á manos de una tierna hija que está educándose en un colegio, y que sin la oportuna prevision de su madre, hoy no podria disfrutar de una cantidad que le asegurará su porvenir.»

Es verdaderamente bella y benéfica á la vez la institucion de los seguros, que permite el amparo de la familia y el socorro á la orfandad.

Cada vez que se registran actos de esta naturaleza, no podemos menos que recomendarlos eficazmente al público, tributando al mismo tiempo nuestros sinceros elogios al «Banco Vitalicio» por los beneficios que proporciona á la sociedad en general con su institucion altamente humanitaria.

Esta notable Compañía lleva registrados muchos actos que acreditan las indiscutibles ventajas del seguro sobre la vida á prima fija, siendo numeroso el número de pólizas inscritas en la referida Sociedad, que se distingue muy particularmente por la seriedad de sus operaciones, por la rectitud de su administracion y por la inteligencia con que procede en todos sus actos.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Segun las observaciones del óptico señor Colodon el termómetro centígrado señalaba á la sombra á las siete de la mañana del dia 21, 9 grados sobre cero, á las doce 19 y á las siete noche 13.

El dia 22 á las mismas horas, señalaba 9, 18 y 12 respectivamente.

El barómetro señalaba el dia 21, 750 milímetros.

El dia 22, 748.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, Hojedad de sangre o descarné de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes móviles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etcétera, etc. deben usar el

Elixir dentifrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Único que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta a los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en Barcelona.

Deposítarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vivés.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis. EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución, esquina a la calle de Jaime I, en **BARCELONA**

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto. Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime I, en **BARCELONA**.

«Deposítarios».—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vivés.

PILDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Pildoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre a mano una dosis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar a todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta:

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña, constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazón, del estómago, hísticas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitución esquina a la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Deposítarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmacias de Ametller, Coll y Vivés.

ROB XARRIE CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy día se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los herpes por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicación alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, así como las llagas de las piernas. También se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del Rob Xarrie se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con él se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña a cada frasco en el cual a más de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Gallé.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.º **BARCELONA**.

CAFE NERVINO MEDICINAL.
MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.
Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende a 12 y 20 reales caja para 20 y 40 t. zas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Gerona, farmacia de J. Ametller.
DR. MORALES, Carretas, 39, pral. Madrid.

GRAN GIMNASIO HIGIENICO
PARA AMBOS SEXOS.
Situado en la Calle Nueva del Teatro número 6, bajos.—GERONA.
Recomendado por los facultativos de esta capital, con reglamento aprobado por el Sr. Gobernador civil de esta provincia.
Profesor. **D. Rafael Barris.** Director facultativo. **D. Buenaventura Carreras.**
HORAS DE CLASE: DE LAS 8 DE LA MAÑANA A LAS 11 DE LA NOCHE.
CLASE ESPECIAL PARA SEÑORAS.
Para mas detalles dirigirse al Administrador de la Sociedad D. Ramón Balmas.

PERLAS VITALES.
Poderoso regenerador.—49 años de éxito positivo y continuado.
Estimulando la vitalidad de los centros nerviosos, nuestro REMEDIO SOBERANO, representa un PRECIOSO ELEMENTO DE REACCION CONTRA TODA CLASE DE ENFERMEDADES:
Activando el fusionalismo de la vida nutritiva, constituye el medio más poderoso de restauracion orgánica.
Facilitando todos los movimientos naturales de eliminacion, viene a ser el mas eficaz é inocente de los depurativos.
Y elevando mucha parte de las fuerzas radicales que contiene, hasta los confines misteriosos de la actividad molecular, preside a la indispensable evolucion de los tejidos; despierta sus propiedades, las purifica y desarrolla, se confunde en la armonía esencial de sus funciones y continuando su poderosa acción siempre segura, ensancha las esferas de su virtualidad para concentrar en la vida un tesoro inagotable de acciones medicamentosas.
Un solo punto exclusivo de expendición en GERONA, farmacia de D. Agustín Garriga y en todas las principales poblaciones de España.
Hematuria Herpetismo

EL MINERAL APT.
Garantiza contra la enfermedad del Oidium; mata radicalmente orugas, pulgones de todas clases, rechaza la hormiga, llegando a destruirla. Es el único que mata la aetisa y el gusano de la vid.
Numerosísimos testimonios de agricultores de España y de la Junta Vinícola de Sagunto (Valencia) y de Manresa (Cataluña) forman una importante libreta que se manda gratis.
25 por 100 mas baratos que los mejores azufres.
Desconfiarse de todos compuestos casi semejantes como color.
Eugenio Inglés, Balmes núm. 6, Barcelona.—En Gerona en casa don Antonio Boxa, calle Barcelona 1.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.
Cura los padecimientos del estómago.
Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas; inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.
Para mayores datos dirigirse al autor.
DEPÓSITO.—Sevilla; El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.
Gerona: Doctor Ametller. 11
PRECIO DE CADA FRASCO, 24 RS.

REUMATISMO.
Gota, Neuralgias, Histerismo, Dispepsias, su curación, por la célebre pomada NORLAM, y LICOR VEGETAL, de NORO, calificados de milagrosos por cuantos los han usado.
En Gerona, en las principales farmacias.—Depósito general: Farmacia del Dr. Andrea, Rámbida de las Flores 4, Barcelona.

JAIME PADROSA
Afinador, Ballesterías, 45
Recomposicion de Camas de hierro, básculas, romanas, balanzas, pesas y medidas, y arcas para guardar caudales
FRANCISCO J. PUIG, périto agrónomo, 10, 2.º Gerona, ofrece a los que gusten honrarle con su confianza toda clase de trabajos pertenecientes a su profesión, así como la curación de amillaramientos, medicación, clasificación y formación de planos de distritos municipales.